

## SER BIBLIOTECARIO O SER PROFESOR: EL DILEMA DE LOS BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS

MARILYN MONTALVO MONTALVO<sup>1</sup>

En Estados Unidos se ha escrito amplia y apasionadamente sobre el tema del epígrafe. Sin embargo, la bibliografía europea e hispanoamericana existente sobre el mismo no es tan asequible, por lo cual se nos hace muy difícil presentar un cuadro balanceado de la cuestión. Sin embargo, el propósito de este trabajo no es agotar el tema, sino iniciar entre los bibliotecarios universitarios la discusión formal de un asunto que llega a la médula de la profesión bibliotecológica.

### DEFENSA DE LA ACRL DEL "STATUS" DE FACULTAD

En 1975 el Academic Status Committee de la Association of College and Research Libraries preparó un documento titulado, *Standards for Faculty Status for College and University Librarians*. Tanto el documento original, como su revisión, publicada en 1992, fueron producto de una amplia discusión entre los bibliotecarios estadounidenses sobre este importante asunto. Los miembros del Comité coincidieron en que los bibliotecarios de las bibliotecas académicas hacen contribuciones únicas, tanto a la comunidad universitaria como la educación superior y en que la contribución del bibliotecario mejora la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios informativos. Llegaron además al consenso de que si en el desempeño de sus funciones los bibliotecarios comparten con el profesorado la experiencia académica en términos de igualdad, deben ostentar los mismos derechos.

Los *Standards for Faculty Status* constituyen la forma de reconocer formalmente la importancia de dicha equidad.

El interesante documento abarca los siguientes aspectos:

- √ Responsabilidades profesionales
- √ Administración de la biblioteca
- √ Participación en la administración de la institución a la cual pertenece
- √ Retribución
- √ Permanencia
- √ Ascenso
- √ Fondos para la investigación y el desarrollo profesional
- √ Libertad académica<sup>2</sup>

En todos estos aspectos queda claro el deseo de equipar los deberes y los derechos del profesor y el bibliotecario, pero quedan sin discutir a fondo asuntos tales como la naturaleza del trabajo bibliotecario, su comparación con la del profesor, la preparación académica o la jornada laboral. Acaso sea esta la razón por la cual muchos bibliotecarios se consideran "ciudadanos de segunda clase" en el mundo académico y otros preferirían que se les clasificase como una clase aparte. Un cuestionario enviado a una muestra representativa de bibliotecarios estadounidenses reveló que 125 de los 304 bibliotecarios que respondieron tienen "status" de facultad, lo cual equivale al 41%.<sup>3</sup> Aunque en Puerto Rico no se ha hecho un estudio similar, existe la impresión de que los bibliotecarios de las bibliotecas universitarias públicas sí lo tienen y que la mayoría de los bibliotecarios de las bibliotecas privadas no lo tienen. no obstante, sería interesante conocer los porcentajes reales, así como la opinión que merece el mismo, ya que el asunto se continúa debatiendo.

## **NATURALEZA DEL QUEHACER BIBLIOTECOLOGICO**

En 1992 el Professional Education Committee de la ACRL estableció los siguientes parámetros:

\*Además de dominar áreas específicas de campo bibliotecológico y de desempeñar tareas complejas, el bibliotecario utiliza los principios, conceptos, técnicas analísticas y la metodología de la bibliotecología para identificar y resolver los problemas de la biblioteca y de sus usuarios, tanto como para planificar para el futuro.

\*Los bibliotecarios comprenden el carácter, los propósitos y las aspiraciones de la educación superior; conocen la misión y los objetivos de las instituciones a las cuales pertenecen; saben cómo administrar las bibliotecas para que sean parte integral y efectiva de la

estructura local; comprenden las necesidades informativas de un ambiente académico y la naturaleza de la comunicación intelectual; y juegan un papel importante en la educación de la facultad y el estudiantado en las destrezas de acceso a los recursos informativos.

\*Los bibliotecarios entienden, anticipan y participan en los procesos de investigación, enseñanza y aprendizaje de las diversas disciplinas académicas. Su conocimiento del proceso intelectual abarca a todos sus componentes, desde la creación, la producción, la publicación, la evaluación, la distribución y la utilización del producto de dicho proceso, lo que los capacita para actuar como consultores e instructores de los intelectuales en la búsqueda de información.

\*Los bibliotecarios son expertos conocedores de la estructura del conocimiento.

\*Los bibliotecarios planifican, desarrollan y usan las tecnologías apropiadas para sus funciones.

\*Como profesionales, los bibliotecarios aceptan el reto de mantener y desarrollar su conocimiento y sus destrezas a lo largo de su carrera profesional. Saben que los cambios en la educación superior, el rápido desarrollo de las tecnologías de la información y el crecimiento sustancial de las herramientas de búsqueda son factores que se combinan para hacer de la educación continua un requisito indispensable.

\*Para los bibliotecarios, la educación postgraduada podría incluir la aspiración a un grado en otra disciplina. La educación continua y los adiestramiento también se puede lograr a través de cursos ofrecidos por asociaciones profesionales, o por iniciativa propia.<sup>4</sup>

Como vemos, las expectativas del Professional Education Committee son muy altas y si bien el propósito que persiguen es colocar al bibliotecario a la altura del profesorado, no le hace la tarea nada fácil. Pudiera decirse incluso que se le exige más al bibliotecario que al profesor, lo cual es lógico porque el trabajo bibliotecológico es de naturaleza informativa y para informar es necesario estar bien informado. No obstante, echamos de menos el compromiso de servicio que día a día debe asumir el bibliotecario en las diferentes áreas de la bibliotecología donde se desempeña, así como el necesario balance que debe existir entre su quehacer técnico e intelectual.

## PREPARACION ACADEMICA

En lo que a competencia disciplinaria se refiere es una realidad que en muchas universidades se recomienda que el bibliotecario conozca a fondo alguna disciplina académica porque dicho conocimiento le ayuda a entender mejor la importancia del desarrollo de las colecciones que apoyan la instrucción y la investigación.

No puede negarse que un conocimiento profundo del trasfondo intelectual de una disciplina y la experiencia como estudiante e investigador sensibilizan al bibliotecario hacia la complejidad de la misma. El dominio de una disciplina académica lo convierte en un profesional cultivado que no sólo conoce la técnica de la información, sino la importancia que cobra la información cuando realmente se necesita, lo cual se traduce en prestigio social e intelectual en una comunidad que le exige a su profesorado este requisito. Si dicha pericia se combina con la experiencia bibliotecológica, el bibliotecario universitario se convierte en el intermediario entre el erudito, el estudiante y la colección.

En resumen, y citando a E.G. Holley, "para competir exitosamente en un mundo académico donde habrá menos bibliotecarios pero más selectos, los bibliotecarios universitarios necesitarán toda la preparación académica que puedan obtener".<sup>5</sup> Aunque el autor no abunda en eso de "menos bibliotecarios", sabemos que la academia está prescindiendo cada vez más de los bibliotecarios para realizar tareas en las que antes eran indispensables, todo ello como producto de la automatización. Esto hace que muchos bibliotecarios comiencen a pensar que su profesión está en vías de desaparecer, o al menos en vías de desprofesionalizarse. Nada más lejos de la verdad. El papel del bibliotecario no ha cambiado, pero sí sus tareas y sus métodos.

La humanidad siempre necesitará del conocimiento de los bibliotecarios para captar, organizar y recuperar el conocimiento, ya sea en un tarjetero o en un terminal de computadoras. Pero, mientras más complejos sean los sistemas de recobro de la información, mayores y más diversas serán las exigencias. Si algo está claro, entonces, es que el bibliotecario no puede quedarse a la zaga porque su supervivencia y su reconocimiento profesional dependen de su capacidad para absorber los cambios y las demandas informativas de su comunidad universitaria. Dependen, asimismo, de la aceptación de que su verdadera meta profesional debe ser el estímulo del pensamiento y la curiosidad intelectual, lo cual presupone garantizar el acceso a la información. Dicho de forma amplia, se necesitan "más bibliotecarios que vean todos los lados de un

problema, que tengan la creatividad y la energía necesaria para aportar nuevas ideas, que puedan motivar a las personas a su alrededor y que, además, puedan reconocer los problemas existentes y estar dispuestos a cambiar su opinión cuando sea necesario".<sup>6</sup>

Así vemos cómo muchos de los intentos que se realizan para establecer los requisitos que debe cumplir un bibliotecario universitario apuntan hacia sus conocimientos. Por ejemplo, Edward G. Holley, quien fuera Decano de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad North Carolina en Chapel Hill, opina que el bibliotecario debe tener:

**\*Conocimiento de la historia y el desarrollo de la educación superior.**

Debe conocer cuál es la estructura de su institución y saber por qué el director de la biblioteca responde al rector, al decano de asuntos académicos, o a otra unidad.

**Nociones claras sobre la evolución del conocimiento y el aprendizaje.**

Aunque no se pretende que sea un erudito, el bibliotecario debe poseer un grado tal de curiosidad intelectual que le permita enriquecer sus conocimientos sobre temas que están estrechamente ligados a su profesión y a su vez compartir estos conocimientos con sus colegas docentes.

**\*El entendimiento de cómo se obtiene el conocimiento y la información en diferentes disciplinas.**

Existen actualmente muchas formas y la biblioteca ya no es la principal fuente de información. El bibliotecario que carezca de este entendimiento podría quedar excluido de un mundo casi totalmente informatizado.

**\*La capacidad para evaluar los resultados de las investigaciones que otros llevan a cabo.**

Es necesario que los bibliotecarios también investiguen si pretenden ayudar a otros a investigar e incluso reseñar sus trabajo.<sup>7</sup>

Otros, como Irene B. Hoadley consideran que la definición de Holley es limitada porque pasa por alto las muchas facetas del trabajo de los bibliotecarios.

Hoadley opina que el bibliotecario debe ser una persona que:

- √ Puede pensar\*
- √ Tenga la habilidad de comunicarse oralmente y por escrito
- √ Tenga la habilidad de funcionar en un ambiente automatizado
- √ Tenga capacidad para investigar
- √ Tenga conocimientos básicos de los principios y las operaciones de una biblioteca<sup>8</sup>

Ciertamente el criterio de Hodley pertenece a una visión tradicional-erudita, mientras que Hoadley se sitúa en una perspectiva técnico-pragmática. No obstante, sus diferentes apreciaciones se complementan y no son menos exigentes que las del PEC. Tal vez podamos inferir de estas posturas tan extremas que el bibliotecario que necesitan las universidades es un intermedio entre el bibliotecario europeo erudito y el bibliotecario estadounidense altamente técnico. Dicho de otra forma: de poco le vale al bibliotecario conocer la estructura de un sistema de clasificación si no tiene idea del contenido del recurso que tiene enfrente; difícilmente podrán los profesores considerar pares a los bibliotecarios si éstos no son capaces de proveerles la información que su disciplina demanda.

Según se desprende de la encuesta llevada a cabo por Park y Riggs, no existen en las universidades estadounidenses criterios estándares en cuanto al requerimiento de otros grados académicos, además de la maestría en bibliotecología y no parece ser éste un requisito indispensable para obtener la permanencia o ascender.<sup>9</sup> No obstante, una encuesta realizada entre bibliotecarios con vasta experiencia profesional y reconocidos como iguales por los docentes de la enseñanza, demostró que la obtención de otros grados académicos, así como la investigación contribuyen a que el profesorado acepte al bibliotecario universitario como par.<sup>10</sup>

Por nuestra parte, decidimos hacer un examen de las ofertas de empleo que aparecieron en la revista *American Libraries* durante el año 1993. El análisis nos reveló que el 23.45% de las ofertas requerían una maestría adicional en otra disciplina, el 6.01% conocimiento a fondo de otra disciplina, el 0.40% un "advance" en ciencias de la información, el 3.81% un doctorado y el 66.33% una maestría en ciencias de la información (Véase Figura 1).

**FIGURA 1**  
**REQUISITOS ACADEMICOS EN BIBLIOTECAS**  
**UNIVERSITARIAS ESTADOUNIDENSES:**  
**OFERTAS DE EMPLEO EN AMERICAN LIBRARIES**  
**ENERO-DICIEMBRE DE 1993\***

Mes	MSL	MSL +	MLS + M	"Advance"	PHD**	Total
	33	0	13	3	3	49
Febrero	22	3	8	0	1	34
Marzo	35	3	14	0	2	54
Abril	28	3	13	0	3	47
Mayo	33	2	19	0	2	56
Junio	37	7	15	0	1	60
Julio/Ag.	33	3	9	0	1	46
Septiembre	30	4	11	0	2	47
Octubre	28	0	7	0	0	35
Noviembre	32	1	5	0	4	42
Diciembre	20	4	3	2	0	29
TOTAL	331	30	117	2	19	499
	66.33%	6.01%	23.45%	0.40%	3.81%	100.00%

**\*Leyenda:**

- MSL = Maestría en Ciencias de la Información.
- MSL+ = Maestría en Ciencias de la información y conocimiento a fondo de otra disciplina.
- MSL + M = Maestría en Ciencias de la Información y Maestría en otra disciplina.
- "Advance" + Maestría en Ciencias de la Información y cursos avanzados.
- PHD = Doctorado

\*\*Del total, 12 son puestos de enseñanza.

## SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS CON EL PROFESORADO

Cabe preguntarse por qué le cuesta tanto al bibliotecario la paridad con el profesorado y por qué se llega al extremo de exigirle, incluso, más conocimientos. Acaso la respuesta esté relacionada con una importante omisión: como hemos dicho, el documento del PEC no establece las semejanzas y diferencias existentes entre el bibliotecario y el profesor. Ciertamente, hay quienes piensan que los bibliotecarios constituyen "un elemento de diversidad dentro del claustro".<sup>11</sup> Aunque son iguales a los profesores en esencia, difieren en la forma y el alcance de sus actividades profesionales.

Entre las similitudes con el personal docente de enseñanza D.C. Parker destaca las siguientes:

\*Interactúan con otros para compartir y ampliar conocimientos.

\*Transmiten conocimiento.

\*Necesitan dominar sus respectivas disciplinas para desarrollarse y ascender. No tienen por qué cambiar de disciplina.

Se diferencian, desde su punto de vista, en los siguientes aspectos:

\*Los profesores hacen mayor énfasis en el contenido de una disciplina; los bibliotecarios se concentran más en la estructura de las disciplinas y cómo se organizan.

\*Los bibliotecarios recopilan y organizan los recursos informativos para que los profesores y los estudiantes los puedan localizar. La perspectiva del bibliotecario es enciclopedística.

\*Los profesores defienden la libertad de cátedra en cuanto a la expresión responsable de sus puntos de vista; los bibliotecarios la defienden proveyendo un foro neutral para la discusión de diferentes puntos de vista.

\*Mientras que los profesores proveen una interpretación de los hechos desde su disciplina, los bibliotecarios hacen énfasis en los diferentes acercamientos que éstos pueden tener.

\*El propósito de la enseñanza es para el profesor el dominio de una materia; para el bibliotecario es el desarrollo de destrezas de investigación y aprendizaje individuales.

\*El tipo de enseñanza que ofrece el profesor es, mayormente, grupal; la del bibliotecario es, principalmente, individual.

\*Los profesores pasan más tiempo con sus estudiantes y pueden evaluar su aprovechamiento con mayor precisión; el ambiente de enseñanza del bibliotecario es más informal y menos preceptivo.

\*Los profesores enfocan su interés en las necesidades curriculares e investigativas; los bibliotecarios tienen una perspectiva más amplia y se preocupan tanto por preservar la herencia cultural e intelectual como por anticiparse al futuro.<sup>12</sup>

Ciertamente, las diferencias son mayores que las semejanzas. Incluso la tercera semejanza señalada por Parker se pone en duda en un número creciente de universidades donde al bibliotecario se le requiere un título en otra disciplina. Un análisis de este tipo nos muestra la verdadera naturaleza del trabajo bibliotecario, que no tiene nada que envidiarle al del profesor y que crece en importancia en la medida en que los profesionales de la bibliotecología se superan intelectualmente sin olvidarse de que la agilidad y la eficiencia no solamente no están reñidas con la calidad, sino que son parte esencial de su profesión. Además de establecer las diferencias entre el profesor y el bibliotecario, D.C. Parker desglosa los conocimientos que conforman el marco de trabajo de los bibliotecarios (Véase Figura 2).

**Figura 2**  
**CATEGORIAS DEL QUEHACER BIBLIOTECOLOGICO<sup>13</sup>**

CATEGORIAS AMPLIAS	CATEGORIAS ESPECIFICAS
filosofía y principios de indización y clasificación del conocimiento	contenido de alguna disciplina
descripción bibliográfica	bibliografía de alguna disciplina
libertad intelectual	historia del libro, la imprenta y las bibliotecas
historia del conocimiento	desarrollo de colecciones
sociología del conocimiento	servicios técnicos
organización del conocimiento	servicios al público
características de las disciplinas	utilización de la tecnología
límites entre las disciplinas	evaluación de la efectividad organizacional
crítica de textos	técnicas de entrevista efectivas
teoría retórica (composición)	
estilos de aprendizaje	
estilos culturales de aprendizaje	

## STATUS DEL BIBLIOTECARIO

Un resumen de las ideas expresadas anteriormente nos lleva a pensar que tanto el bibliotecario como el profesor son parte del ciclo del conocimiento, pero sus obligaciones son diferentes. John Buschman, en una comparación entre los resultados obtenidos por Krompart y Difelice en "A review of Faculty Status Surveys, 1971-1984" y una encuesta regional preparada por el autor, recoge la siguiente apreciación:

"We are classified as administrators for some issues and are treated like faculty on others".<sup>14</sup>

Linda Meiseles, por su parte, nos señala que aunque los bibliotecarios de CUNY han tenido rango y status de facultad durante los pasados 24 años, no pueden equiparse al profesorado. Los criterios para obtener la permanencia y los ascensos son similares, ya que a todos se le exige enseñanza, tareas administrativas, orientación estudiantil, desarrollo curricular, investigación y publicación, actividades públicas y profesionales y una segunda maestría o el doctorado (en el caso del profesorado es esencial el doctorado). En cuanto a la remuneración se refiere, a los bibliotecarios se les exige una jornada laboral de 35 horas semanales, un contrato anual de 12 meses y sólo se le conceden 30 días de vacaciones. Los profesores, por su parte, tienen una carga académica de 21 a 27 horas contacto y un contrato anual de 10 meses.<sup>15</sup> Esta situación es un reflejo de la diferencia existente entre el trabajo del profesor y el del bibliotecario. Si bien comprendemos que un profesor no puede dictar cátedra durante 35 horas semanales, y que además de la cátedra tiene otras responsabilidades, como son la preparación y actualización de los cursos, la corrección de exámenes y trabajos, las horas de oficina y la evaluación de los estudiantes, tampoco puede pretenderse que el bibliotecario investigue, publique y estudie después de haber rendido una jornada laboral de 37 o más horas semanales o durante sus 30 o menos días de vacaciones.

No obstante, creemos que antes que insistir en estas diferencias, que sólo contribuyen a crear la discordia, sería mejor que cada grupo, bibliotecario y profesores, desempeñase a cabalidad los deberes de su profesión de **forma interdependiente**, dentro de un marco de respeto mutuo y dispuestos a reivindicar sus respectivos derechos. Si bien la capacidad de estudio e investigación son aptitudes individuales que no pertenecen a ninguna clase, lo importante es la garantía de que todos tendrán las

mismas oportunidades y estímulos, siempre y cuando no se descuiden sus respectivas responsabilidades: la cátedra y el acceso a la información. Volviendo a nuestro planteamiento inicial: los bibliotecarios sí pueden brillar con luz propia.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Benedict, Marjorie, "Librarian's Satisfaction with Faculty Status", *College and Research Libraries* 52 (6) November 1991: 538 – 548.
- Hall, Palmer H., "Honoring the Contractual Responsibilities of Faculty Status", *Journal of Academic Librarianship* 16 (4) September 1990: 230–231.
- Herubel, Jean–Pierre V.M., "To 'Degree' or Not to 'Degree': Academic Librarians and Subject Expertise", *Indiana Libraries* 10 (2) 1991: 90–94.

#### BIBLIOGRAFIA

1. Jefe de Catalogación de la Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras.
2. ACRL. Academic Status Committee, "Standards for faculty status for college and university librarians". *College & Research Libraries News* 53 (5) May 1992: 318
3. Betsy Park and Robert Riggs, "Status of the profession: a 1980 National survey of tenure and promotion policies for academic librarians", *College & Research Libraries* 52 (3) May 1991: 279
4. ACRL. Professional Education Committee, "Education for professional academic librarianship", *College & Research Library News* 53 (9) October 1992: 590–591.
5. Edward G. Holleey, "Defining the academic librarian", *College & Research Libraries* 46 (6) November 1985: 468.
6. Anne K. Beaubien, "Recruiting the best and the brightest", *College Research Libraries News* 53 (5) May 1992: 323.
7. Holley, *Op. cit.*, 463–464.
8. Irene B. Hoadlley, Sheila Creth and Herbert S. White, "Reactions to "Defining the academic librarian", *College & Research Libraries* 46 (6) November 1985: 470.
9. Park and Riggs, *Op cit.*, 283–284.

10. Jean A. Major, "Mature librarians and the university faculty: factors contributing to librarian's acceptance as colleagues", *College and Research Libraries* 54 (6) November 1993: 463-469.
11. Diane C. Parker, "Librarians: an element of diversity within the faculty", *College & Research Libraries News* 50 (8) September 1989: 675.
12. *Ibid.*, p. 675-676.
13. *Ibid.*, p. 676.
14. John Buschman, "The flip side of faculty status", *College & Research Libraries News* 50 (11) December 1989: 973.
15. Linda Meiseles, "Faculty status for librarians: the City University of New York's experience", *Urban Academic Librarian*: 61-62.

ABREVIATURAS DE EDIFICIOS DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS UPR

<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre del Edificio</b>	<b>Referencia</b>
<b>AB</b>	Anexo Edif Biología	Escuela de Comunicación
<b>AED</b>	Anexo Economía Doméstica	2do Piso Edificio Registrador
<b>AFB</b>	Anexo Edif Facundo Bueso	Contiguo Edificio de Música
<b>AJB</b>	Anfiteatro Julia de Burgos	Junto a Edificio Luis Palés Matos
<b>AMO</b>	Edif. Ana M Oneill	Fac Adm. de Empresas, al lado Edif Ramón E. Betances
<b>ARQ</b>	Viejo Edif. de Arquitectura	Frente Edificio Oficina de Sistemas de Información (OSI)
<b>ARQN</b>	Edif. Arquitectura Nuevo	Frente al Nuevo Edificio de Ciencias Naturales
<b>BA</b>	Bellas Artes Nuevo	Detrás del Nuevo Edif. de Arquitectura
<b>BA1-BA3</b>	Bellas Artes (Talleres)	Contiguo a Escuela de Planif. y Estudios Generales
<b>BL</b>	Beatriz Lasalle	Entre Ramón Emeterio Betances y Cs. Soc. Graduado
<b>BO</b>	Edif de Bellos Oficios (Talleres)	Contiguo Edificio Facultad de Estudios Generales
<b>CBS</b>	Cosme Beitía Sálamo	Complejo Deportivo al lado Facultad de Derecho
<b>CN</b>	Edificio Ciencias Naturales I	Frente a Edificio Escuela de Arquitectura
<b>CNL</b>	Edificio Ciencias Naturales II	Frente a Edificio Escuela de Arquitectura
<b>COPU</b>	Comunicación Pública	Cerca salida Ave Gándara y detrás Fac de Humanidades
<b>CP</b>	Centro Práctica	Prácticas Escuelas Graduadas
<b>CSG-CRA</b>	Edif. Cs Soc Grad (Carmen Rivera Alvarado)	Detrás Edif Ramón Emeterio Betances (Ciencias Sociales)
<b>DM</b>	Edificio Departamento Militar	En la Avenida Barbosa
<b>DMN</b>	Edificio Domingo Marrero Navarro	Estudios Generales, detrás Ciencias Naturales II
<b>ED</b>	Edificio Economía Doméstica	Contiguo al Banco Popular del Recinto
<b>EDP</b>	Casa Práctica Economía Doméstica	Contiguo al Decanato de Estudiantes
<b>EFB</b>	Edif Facundo Bueso ( Ciencias Naturales)	Esquina Ave Ponce de León y Ave Gándara
<b>EGB</b>	Escuela Graduada Bibliotecología (Cs Información)	Tercer Piso de la Biblioteca General José M Lázaro
<b>IRT</b>	Instituto Relaciones del Trabajo	Contiguo al Complejo Deportivo
<b>J</b>	Edificio Janer	Contiguo al Banco Popular
<b>JGD</b>	Edificio Julio García Díaz	Biología, Contiguo a Comunicación Pública
<b>LEY</b>	Edificio Escuela de Derecho	Contiguo al Complejo Deportivo
<b>LPM</b>	Edificio Luis Palés Matos	Facultad de Humanidades, Área del Cuadrángulo
<b>NEP</b>	Nuevo Edificio de Pedagogía (Hostos)	Detrás del Teatro y frente Decanato de Estudiantes
<b>O</b>	Edificio Juan J Osuna	Administración de Empresas, cerca Fac de Derecho
<b>P</b>	Edificio Antonio S Pedreira	Facultad de Humanidades, Área del Cuadrángulo
<b>PLAN1</b>	Escuela Graduada de Planificación 1	Contiguo al Taller de Artes Plásticas
<b>PLAN2</b>	Escuela Graduada de Planificación 2	Frente Edificio Facultad de Estudios Generales
<b>PLAN3</b>	Escuela Graduada de Planificación 3	Frente Edificio Facultad de Estudios Generales
<b>PLAN4</b>	Escuela Graduada de Planificación 4	Frente Edificio Facultad de Estudios Generales
<b>PLAN5</b>	Escuela Graduada de Planificación 5	Frente Edificio Facultad de Estudios Generales
<b>PLAN6</b>	Escuela Graduada de Planificación 6	Frente Edificio Facultad de Estudios Generales
<b>REB</b>	Edificio Ramón Emeterio Betances	Facultad de Ciencias Sociales, Cerca Fac de Derecho
<b>S</b>	Edificio Agustín Stahl (Música)	Contiguo al Edif Biología, cerca salida calle Brumbaugh
<b>SGG</b>	Edificio Sebastián González García	Facultad de Humanidades, Área del Cuadrángulo
<b>TAL1</b>	Taller Artes Industriales 1	Contiguo a Centro de la Facultad
<b>TEATR</b>	Teatro	Plaza Interior Cerca de la Torre